

Sr. Presidente, Sr. Director General, Señoras y Señores Consejeros:

Buenos días:

CC.OO está convencido que el modelo actual de las Cajas de Ahorros podría haber seguido cumpliendo su función a la perfección, como así lo demuestran los resultados de muchas Cajas de Ahorros, tanto en el País Vasco como en Cataluña, Murcia, Aragón o Asturias. Habría bastado con orientar la reforma de la Ley de Cajas a su adaptación a la realidad actual, para corregir los aspectos de gestión y representación manifiestamente mejorables y para aplicar las enseñanzas derivadas de la actual crisis financiera y económica.

En otras Comunidades, entre ellas la Valenciana, la actual crisis económica se ha agravado a causa de la ineficacia de sus gobernantes, contribuyendo así a que la nefasta gestión empresarial que se ha realizado en muchas Cajas durante el siglo XXI, las haya abocado a procesos de integración, así como ha facilitado argumentos para un cambio de la Ley de Cajas de corte más que sesgado, cuyo resultado real es que se pondrá fin a un modelo de gestión social centenario.

A esta situación no es ajena la actuación del Banco de España ni la de los gobiernos centrales de turno, que han sido incapaces en su momento de poner freno a las actuaciones de los administradores y gestores de las Cajas, que apostaron por un crecimiento basado principalmente en el especulativo mercado de la construcción, que apoyaron inversiones políticas que, más que inversiones, eran donativos de millones de euros.

Lamentablemente, la crisis financiera no se ha saldado, ni aquí ni en prácticamente ninguna parte, con medidas ejemplificadoras contra los responsables de la misma. Tampoco se ha producido ninguna dimisión entre los gestores y administradores que nos han llevado a esta situación. Una situación que, no lo olvidemos, ha obligado a que con el dinero de toda la ciudadanía se haya tenido que acudir al rescate de las Cajas mal gestionadas.

En la Comunidad Valenciana, sus dos Cajas de Ahorros de mayor tamaño van a verse diluidas en otro modelo empresarial. Ello ha abierto un debate político, social y mediático en nuestra Comunidad que, a nuestro entender, de nuevo se produce tarde y mal.

Ahora, desde distintos medios políticos, económicos y mediáticos, se lanzan lamentos sobre la pérdida de las dos principales Cajas de la Comunidad Valenciana, ignorando que la fusión CAM-Bancaja era inviable en 2010, por su coste económico y social, pues sus respectivos directivos y administradores se han venido dedicando, durante los últimos años, a desplegar sendos planes de expansión cuya finalidad era forzar un solapamiento de redes que evitara en lo posible la fusión. Una vez más se constata que, en esta política de duplicar redes y presencia, han pesado más los intereses personales y políticos de los administradores y directivos que la búsqueda de una Caja valenciana con fortaleza.

El resultado final de todo lo expuesto es la desaparición de un modelo social, la pérdida de identidad territorial de estas entidades financieras y la reducción de los puestos de trabajo que mantenían.

El modelo que se adopta para CAM, y que se somete a la aprobación de esta Asamblea General, es el de la integración por medio de un SIP, hemos de decir con total claridad que este modelo no nos satisface, pues significa dar un paso más hacia la bancarización de las Cajas, cuando desde COMFIA-CC.OO, siempre hemos apostado por el modelo social que las Cajas han representado durante varios siglos.

COMFIA-CC.OO, ha suscrito un acuerdo laboral, por el sentido de responsabilidad que siempre nos ha caracterizado en nuestro [Sindicato](#) y hoy seguiremos dando una respuesta responsable. Por ello, vamos a votar favorablemente a la creación de la nueva empresa, a la integración de CAM en este SIP, sin olvidar nada de lo que acabamos de relatar, sin renunciar a recordar permanentemente quiénes son los responsables de que CAM se vea abocada a esta salida que no ofrece elección, pues es la única salida viable económicamente, y dejando muy claro que si algún colectivo no tiene absolutamente ninguna responsabilidad en que nos encontremos ante esta tesitura, ese colectivo es la plantilla de CAM, que ha desempeñado su trabajo con total profesionalidad en todo momento.

COMFIA-CC.OO. estamos en condiciones de realizar tal ejercicio de responsabilidad porque, tal y como hemos dicho anteriormente en todas las Cajas que se integrarán en este SIP, se ha alcanzado un Pacto Laboral que establece las garantías necesarias en relación con los aspectos laborales más importantes en un proceso de tal envergadura:

1. Cualquier eventual reestructuración se llevará a cabo mediante procesos voluntarios y no traumáticos, utilizando la vía de las prejubilaciones.
2. Se abrirá un proceso de armonización de las condiciones de trabajo de los trabajadores y las trabajadoras de las cinco Cajas y de la nueva entidad.
3. El Convenio laboral marco de aplicación a la plantilla de la sociedad central será el de las Cajas de Ahorros.
4. Se instrumentarán medidas que garanticen la igualdad de oportunidades entre los trabajadores y las trabajadoras de las cinco Cajas y de la sociedad central.

Nos queda mucho trabajo que afrontar en los próximos años, pero no les quepa duda que COMFIA-CC.OO. pondremos toda nuestra responsabilidad, seriedad y energía al servicio de la consecución real de una empresa viable económicamente, justa con sus trabajadores y trabajadoras e implicada socialmente.

Muchas gracias.

Ruego conste en acta.